

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIGENCIA: a partir del 1° de octubre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020

	Por mes	Por día	Por kilo
	\$	\$	\$
Trabajador no calificado	41.478,67	2.185,29	
Trabajador semi calificado	43.482,76	2.288,54	
Trabajador calificado	46.986,48	2.357,43	
Especializado	50.237,33	2.391,86	
Capataz	51.553,68	2.408,97	
Encargado	52.196,02	2.477,90	
Supervisor	51.281,08		
Cosechador no permanente			23,36
Empacador no permanente			22,06

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIGENCIA: a partir del 1° de enero de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021

	Por mes \$	Por día \$	Por kilo \$
Trabajador no calificado	46.663,50	2.458,46	
Trabajador semi calificado	48.918,10	2.574,61	
Trabajador calificado	52.859,78	2.652,11	
Especializado	56.517,00	2.690,85	
Capataz	57.997,89	2.710,10	
Encargado	58.720,52	2.787,64	
Supervisor	57.691,22		
Cosechador no permanente			26,28
Empacador no permanente			24,82



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.